

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 28 de noviembre de 2018

Cuando son las 11:05 horas del 28 de noviembre de 2018, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2019
- 2.- VOTACIÓN PADEM

1.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2019:

Se encuentran presentes los funcionarios de la Corporación Municipal quienes expondrán sobre el Plan de Salud Municipal, encabezad

por don Marcelo Bertín, Director Subrogante de Salud y don Alexis Bórquez, Director del Cesfam, además del Secretario General de la Corporación Municipal, don Sergio Schick.

Al inicio de la reunión don Marcelo Bertín explica por qué no se convocó al concejal a la resolución de concursos indicando que, por ley, esto sólo se hace cuando el cargo a resolver es del Director de Salud y ante la consulta de por qué se pidió la presencia de un concejal se responde que se debió a un error administrativo.

A continuación, se inicia la exposición del Plan de Salud Municipal 2019:

Don Marcelo Bertín parte dando a conocer el marco legal en el que se desenvuelve el área salud de la Corporación y el objetivo de la municipalización de la salud, además menciona que se trabajó el modelo de salud familiar y el sector urbano está dividido en dos sectores, azul y rojo, cada sector tiene un equipo de trabajo que está compuesto por

médico, nutricionista, asistente social, psicólogo, paramédico, equipo denominado de cabecera destinado a su sector, similares ambos sectores en población y la idea es que los usuarios sean atendidos siempre, ojalá con los mismos profesionales y técnicos, luego señala que, la propuesta 2019 en la dotación de salud para el próximo año requerirán los siguientes profesionales financiados con recursos municipales:

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>
		Nº funcionarios x 44 Horas
A	Médico	2
	Químico Farmacéutico	1
	Dentista	3
Total		264

A continuación se muestra la dotación en cantidad de horas:

CATEGORIA	PROFESIONAL	<i>Dalcahue</i>	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
B	Enfermeros/as	6	
	Matronas/es	5	
	Tecnólogo/a Médico	3	
	kinesiólogo/a	5	
	Ing. Informático	2	
	A. Social	4	
	Psicólogo/a	4	
	Docentes Educación física	2	
	Nutricionistas	4	
	Ed. De Párvulos	1	
	Fonoaudióloga		1
	Terapeuta ocupacional	1	
	Otros	2	1
TOTAL		1716	44

CATEGORIA	PROFESIONAL	Dalcahue	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
C	Técnico de Enfermería Nivel Superior (TENS)	33	2
C	Técnico de Administración Nivel Superior (TANS)	12	1
TOTAL		1980	66

CATEGORIA	PROFESIONAL	Dalcahue	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 33 Horas
D	Auxiliar de Enfermería	10	1
TOTAL		440	33

CATEGORIA	PROFESIONAL	Dalcahue
		Nº funcionarios x 44 Horas
E	Administrativos	2
TOTAL		88

CATEGORIA	PROFESIONAL	Dalcahue	
		Nº funcionarios x 44 Horas	Nº funcionarios x 22 Horas
F	Servicios	3	1
F	Conductores	8	
TOTAL		484	22

Al respecto, el sr. Bertín señala que se agrega un nuevo Tecnólogo Médico que partiría en enero, porque en los trabajos de mejoramiento del Cesfam provisorio se contempla la ampliación del laboratorio, respecto a esto último el concejal Muñoz consulta si esos son los trabajos que están pendientes y el alcalde responde que la Corporación presentó un proyecto para mejorar el Cesfam provisorio y se aprobaron M\$135.000.-, proyecto que preparó el Servicio de Salud junto con el profesional de la Corporación, para la ejecución de la obra se necesita permiso de construcción y al ingresar la carpeta la DOM le hizo un sinnúmero de observaciones, como por ejemplo en materia de partidas, que habían muchas en términos globales y no específicas.

El Secretario de la Corporación señala que el viernes se reúnen con el equipo de la Municipalidad para definir las bases de la licitación.

La concejal Villegas consulta si no existe la necesidad de más horas de fonoaudióloga o no existen recursos y responde el sr. Bertín que ambas y don Alexis complementa señalando que se está tratando de ampliar las horas a través de Chile Crece para atención de niños, pero la necesidad también es para adultos, pero no hay fonoaudiología para adultos.

A continuación, se refiere al financiamiento vía per cápita:

FINANCIAMIENTO: Sistema PerCápita:

\$5.940 por inscrito validado "BASE" (Año 2018)

Indexadores:

- Nivel Socioeconómico (6%)
- Riesgo por edad (\$605 por AM)
- Ruralidad (20%)
- Asignación Zona (40%)
- Asignación por Desempeño Difícil (\$18.656.929.-)
- Rebaja por Incumplimiento IAAPS < 90%
- Total Aporte Mensual:

\$ 8.689.- Inscrito Validado/mes

\$ 117.752.203.- Total Mensual

\$1.413.026.435.- Total Anual

Al respecto, el alcalde señala que la semana pasada participó en el Congreso de Corporaciones y ahí se señaló que el valor per cápita 2019 ya aumentó a \$6305.- el base.

Luego, el sr. Bertín da a conocer la Canasta de Prestaciones del Per Cápita:

PROGRAMAS DE SALUD:

Salud del niño

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del desarrollo psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta y consejería de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.
15. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

Salud del adolescente

16. Control de salud.
17. Consulta morbilidad.
18. Control crónico.
19. Control prenatal.

- 20. Control de puerperio.
- 21. Control de regulación de fecundidad.
- 22. Consejería en salud sexual y reproductiva.
- 23. Control ginecológico preventivo.
- 24. Educación grupal.
- 25. Consulta morbilidad obstétrica.
- 26. Consulta morbilidad ginecológica.
- 27. Intervención Psicosocial.
- 28. Consulta y/o consejería en salud mental.
- 29. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- 30. Atención a domicilio.
- 31. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educativos.

Salud de la mujer

- 32. Control prenatal.
- 33. Control de puerperio.
- 34. Control de regulación de fecundidad.
- 35. Consejería en salud sexual y reproductiva.
- 36. Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- 37. Educación grupal.
- 38. Consulta morbilidad obstétrica.
- 39. Consulta morbilidad ginecológica.
- 40. Consulta nutricional.
- 41. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

- 42. Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- 43. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

Salud del adulto

- 44. Consulta de morbilidad.
- 45. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- 46. Consulta nutricional.
- 47. Control de salud.
- 48. Intervención psicosocial.
- 49. Consulta y/o consejería de salud mental.
- 50. Educación grupal.
- 51. Atención a domicilio.
- 52. Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- 53. Curación de pie diabético.
- 54. Intervención grupal de actividad física.
- 55. Consulta kinésica.

Salud del adulto mayor

- 56. Consulta de morbilidad.
- 57. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- 58. Consulta nutricional.
- 59. Control de salud.

- 60. Intervención psicosocial.
- 61. Consulta de salud mental.
- 62. Educación grupal.
- 63. Consulta kinésica.
- 64. Vacunación anti influenza.
- 65. Atención a domicilio.
- 66. Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- 67. Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- 68. Curación de pie diabético.

Salud oral

- 69. Examen de salud odontológico.
- 70. Educación odontológica grupal.
- 71. Consulta odontológica de urgencia.
- 72. Exodoncia.
- 73. Destartraje y pulido coronario.
- 74. Obturaciones temporales y definitivas.
- 75. Aplicación de sellantes.
- 76. Pulpotomías.
- 77. Barniz de flúor.
- 78. Endodoncia.
- 79. Rayos X dental.

Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas

80. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
81. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
82. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
83. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
84. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
86. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

Actividades generales asociadas a todos los programas

95. Educación grupal ambiental.

96. Consejería familiar.

97. Visita domiciliaria integral.

98. Consulta social.

99. Tratamiento y curaciones.

100. Extensión horaria.

101. Intervención familiar psicosocial.

102. Diagnóstico y control de la tuberculosis.

103. Exámenes de laboratorio básico.

La concejal Villegas consulta cómo se está abordando el tema de la consulta en salud mental y responde el sr. Bertín que en cada sector existe la dupla psicosocial y existe una encargada de salud mental que realiza atenciones y cada cierto tiempo viene psiquiatra y la concejal Villegas consulta si existe lista de espera y responde don Marcelo que una vez al mes viene psiquiatra de adulto y sí existe lista de espera y para los adolescentes viene una vez al año y se atiende a través de interconsulta y don Alexis señala que la estrategia que se utiliza se basa en una atención secundaria, el hospital hace la atención primaria y cuando viene el psiquiatra trabaja con el equipo psicosocial y atiende alrededor de dos o tres pacientes por sector en el día, esto en el caso de los adultos y para adolescentes, son derivados al hospital.

El concejal Muñoz señala que son 60 atenciones en el año y responde don Alexis que lo que hace el psiquiatra es enseñar al equipo psicosocial cómo atender y ellos también atienden derivaciones en el hospital de Castro.

El concejal Muñoz también consulta respecto a la extensión horaria y señala que en algunas postas se extendió el horario de los paramédicos, luego consulta si se está haciendo y responde don Marcelo que se hace y el sábado se atiende hasta las 12.

La concejal Villegas hace el alcance respecto al mamógrafo que es para la atención primaria de toda la provincia y coordinado por Castro y hay que suscribir un convenio, no es del servicio de salud.

El sr. Bertín señala que son 103 prestaciones que se deben realizar con los recursos per cápita, luego indica que dado que hay algunas prestaciones que no están contempladas en esta nómina de 103, el Ministerio asigna recursos vía convenio para ejecutar esas acciones, así los programas que se cubren con convenio son:

PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO (CONVENIOS)

- Programa de Resolutividad
- Programa de Equidad en Salud Rural
- Programa Servicio de Urgencia Rural
- Programa Fondo de Farmacia
- Programas Odontológicos
- Programas Mantenimiento e Infraestructura
- Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)
- Programa Vida Sana
- Programa Campaña de Invierno
- Programa de Espacios amigables para Adolescentes
- Programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial (ChCC)
- Programa de Apoyo e Buenas Prácticas en el MAIS

En relación a las metas sanitarias, éstas son:

1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor
2. Cobertura Alta Odontológica Total
Adolescentes 12 años
3. Cobertura Alta Odontológica Total
Embarazadas

4. Cobertura Alta Odontológica Total Niños 6 años
5. Cobertura Efectiva DM2 > 15 años
6. Cobertura Efectiva HTA > 15 años
7. Cobertura Lactancia Materna Exclusiva en < 6 meses
8. Establecimientos con Plan de Participación Social
9. Evaluación Anual de Pies en personas con Diabetes bajo control > 15 años

Las metas IAAPS son:

Las metas IAAPS para el año 2018 comprendieron un total de 21 indicadores:

Indicadores estrategia Redes Integradas de Servicios de Salud

- 1.- Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.
- 2.- Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.
- 3.1.-Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (porcentaje de reclamos respondidos dentro de plazo).
- 3.2.-Gestión de reclamos en APS con enfoque participativo (N° Establecimientos de salud de la comuna incluyen en la tabla temática de reuniones de Consejo

de Salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud, el análisis de reclamos).

4.1.- N° establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas.

4.2.-Disponibilidad de Fármacos Trazadores.

Indicadores de producción.

5.- Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.

6.- Porcentaje de Consultas resueltas en Atención Primaria.

7.- Tasa de Visita Domiciliaria Integral.

8.1.-EMP hombres 20 a 64 años.

8.2.- EMP mujeres de 45 a 64 años.

8.3.-EMP hombres y mujeres de 65 y más años.

9.- Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.

10.-Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.

11.-Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.

12.-Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.

13.-Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.

14.- Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio.

Indicadores de cobertura efectiva.

15.- Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS.

16.- Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.

17.- Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.

18.- Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.

19.- Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.

20.- Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.

Indicadores de Impacto.

21.- Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.

El sr. Bertín señala que las metas a agosto estaban cumplidas en un 90%, aún falta diciembre, luego el alcalde señala que si no se cumplen las metas se descuentan recursos del per cápita y señala también que este año se descontó casi M\$11.000.- lo cual se debió como señala don Marcelo a un error administrativo que también llevó a aplicar una sanción administrativa.

A continuación, se muestra el plan de capacitación:

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS
1.- Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan	CURSO SALUD FAMILIAR BASICA (UVIRTUAL Modulo I) - Funcionarios nuevos, sin capacitación.	Potenciar el enfoque de salud familiar a través de la nivelación de todo el personal de salud de la comuna
	CURSO RCP AVANZADA	Actualizar conocimientos sobre manejo de RCP avanzada en funcionarios de salud municipal
	CURSO RCP BÁSICA PARA PERSONAL NO PROFESIONAL	Actualizar conocimientos sobre manejo de RCP básica en funcionarios de salud municipal
	CURSO ACTUALIZACION LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (interna, coffer y local)	Concientisar sobre la importancia de la LME y su efecto sobre la salud de la población (ej. disminución obesidad infantil)
	ACTUALIZACION PATOLOGIAS GES	Actualizar conocimientos a ultima información disponible sobre canasta GES APS, desde una mirada clínica y de gestión administrativa
	CURSO GENERAL VALORES CORPORATIVOS Y TRABAJO EN EQUIPO	Potenciar la cultura organizacional incorporando los valores corporativos al quehacer diario de forma de fortalecer el trabajo en equipo
2.- Mejorar la calidad de la atención, trato al usuario y la seguridad de los pacientes	CURSO IRA-ERA	Capacitar a personal clínico en programas respiratorios
	CURSO ACTUALIZACION TERAPIA MOTORA	Actualizar conocimientos de profesionales kinesiólogos de sala de rehabilitación
	ACTUALIZACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Actualizar conocimientos y normativa en PNI para funcionarios que se desempeñan en el programa
	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	Actualización de conocimientos en principales enfermedades respiratorias que se resuelven en APS
	CURSO TOMA CORRECTA DE ECG	Capacitar a personal técnico en la correcta toma de electrocardiogramas
	CURSO MANEJO DE EVACUACIÓN	Capacitar a los conductores de ambulancia en cuidados, normas y técnica de manejo de evacuación en una emergencia
	PASANTIA EN LABORATORIO DE TENS RURALES	Actualizar conocimientos en toma de muestras
	USO RACIONAL Y DISPENSACION DE FARMACOS	Actualizar conocimientos en farmacoterapia y normativa legal
	CURSO TOMA E INTERPRETACION ELECTROCARDIOGRAMAS	Actualizar conocimientos para médicos que se desempeñan en SUR
	MANEJO DE USUARIOS Y FAMILIAS CON CONSUMO OH Y DROGAS	Actualizar conocimientos en equipos psicosociales
	CERTIFICACION EN TOMA DE PRESION ARTERIAL	Nivilar conocimientos con equipo capacitado durante 2018
	ACTUALIZACION EN ENDODONCIA Y/O ORTODONCIA INTERCEPTIVA	Entregar conocimientos a profesionales odontólogos en estas temáticas
	CYBERBULLING Y SU MANEJO	Entregar herramientas a equipos que trabajan con población infantojuvenil para abordar esta temática
	CANCER - PREVENCION Y DETECCION PRECOZ ASOCIADO A CUIDADOS PALIATIVOS	Entregar conocimientos a los funcionarios de salud sobre actualidad en Cancer, su detección y manejo.
	PRIMEROS AUXILIOS	Instalar capacidades de manejo de situaciones de emergencia (relacionadas a primeros auxilios en funcionarios del CESFAM que no posean estas competencias)
	CURSO CURACIONES AVANZADAS	Capacitar a personal categorías B, C y D en técnicas y manejo de curaciones avanzadas

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS
3.- Desarrollar el Modelo de Gestión en Red, Local, regional y supra regional (macro y micro redes)	COUCHING LIDERAZGO Y HERRAMIENTAS DE GESTION	Capacitación a directivos sobre liderazgo efectivo y su aplicación al entorno laboral
	CURSO ESTADISTICAS PARA ENCARGADOS Y ADMINISTRATIVOS, INCLUYE CONSOLIDADORES EXCEL	Mejorar el registro y analisis de las estadísticas comunales para su uso como herramienta de gestión
4.- Mejorar e Incorporar tecnologías de información y comunicación	GESTION DE AGENDA Y NOCIONES DE PROGRAMACION DE AGENDA	Mejorar capacidaes instaladas en funcionarios del SOME y PSR (coordinaciones, sigges, laboratorio tambien)
	DIPLOMADO PROGRAMACION (WINDOWS O ANDROID)	Capacitar a informaticos en desarrollo informatico
	CAPACITACIÓN EXCEL	Alfabetizacion digital y entregar herramientas de gestión de bases de datos a funcionarios que no tengan cursos previos
	CURSO INVENTARIO Y ACTIVO FIJO EN SISTEMAS INFORMATICOS	Capacitar a personal de administración en el correcto uso de los sistemas informaticos para control de inventario y activo fijo
5.- Potenciar el autocuidado de los funcionarios y los valores corporativos del DESAM Dalcahue	CURSO DE PREPARADOS MEDICINAS COMPLEMENTARIAS	Conocer y practicar la sanidad ancestral junto a comité de plantas medicinales de Hospital Achao, se planifican 2 capacitaciones
	CURSO AUTOCUIDADO	Otorgar a los funcionarios herramientas de manejo del estrés laboral y formas de evitarlo
	CURSO ERGONOMÍA PARA EL DENTISTA	Capacitar a los profesionales dentistas sobre una correcta higiene postural y el rol en la prevención de enfermedades laborales

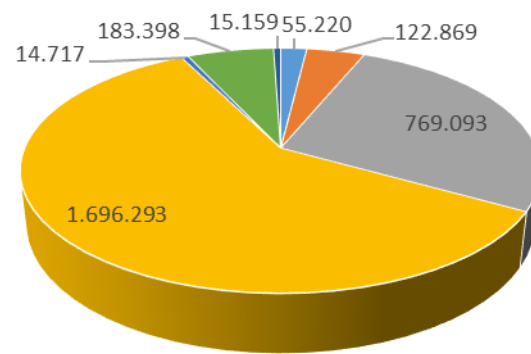
El alcalde señala que estas capacitaciones son consensuadas con el personal y don Alexis señala que existe una comisión de capacitación compuesta por el Director del Consultorio, el Director de Salud, encargado de personal y un representante de los trabajadores y de la Afusam.

Luego, el concejal Muñoz consulta si existe un comité de capacitación a nivel de la Corporación porque el Código del Trabajo lo determina y es uno de los requisitos para acceder a la franquicia tributaria y se le responde que no.

A continuación, se presenta el presupuesto 2019 para el área salud:

CUENTAS INGRESOS	VALOR ANUAL
Aporte Municipal Salud	\$ 102.641.525
Aporte Municipal bienestar	\$ 20.227.200
Percapita Base	\$ 1.455.417.228
Asig. Desempeño Dificil	\$ 223.883.148
Asig.Desempeño Colectivo	\$ 174.352.490
Asig. Conductores	\$ 4.551.576
Integración Diferencial SBMN	\$ 3.080.712
Bonificación Zonas Extremas	\$ 91.125.186
Tecnico Ingresos	\$ 9.360.036
Prog. Desarrollo RRHH	\$ 37.035.014
Programa Vida sana Obesidad	\$ 25.428.949
Programa Resolutividad	\$ 9.054.008
Mejoramiento al acceso atencion odontologica	\$ 34.258.330
Programa Ges odontologico	\$ 10.605.110
Programa Chile Crece Contigo	\$ 18.964.422
Programa Promos	\$ 7.092.200
Programa Urgencia Rural SUR	\$ 78.145.367
Programa Equidad Rural	\$ 127.377.550
Programa Odontologico Integral	\$ 26.191.765
programa Sembrando Sonrisas	\$ 2.315.600
Programa Apoyo a la Gestión Local	\$ 3.800.000
Programa Modelo de Atención Familiar	\$ 4.800.000
Programa Imágenes Diagnósticas de Atención Primaria	\$ 35.256.101
Programa Mas Adultos Autovalentes	\$ 30.220.130
Programa Espacios Amigables para Adolescentes	\$ 8.631.249
Programa Inmunización y Neumococo	\$ 238.048
Programa Fondo Farmacia	\$ 38.000.000
Programa Campaña de Invierno	\$ 3.865.000
Programa Buenas Prácticas	\$ 2.336.000
Aporte Junaeb Altas Integrales	\$ 6.295.755
Aporte Bonos (Escolar y otros)	\$ 3.366.045
Ingreso Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 5.753.168
Ingreso Aguinaldo Navidad	\$ 6.039.688
Ingreso Bono Vacaciones	\$ 8.420.774
Ingresos Bienestar	\$ 16.721.832
Recaudación en Consultorio y Postas	\$ 328.930
Recaudación Turno Urgencia Rural	\$ 710.700
Ingreso por Comisiones Percibidas	\$ 4.023.865
Reembolso Licencias Médicas	\$ 108.731.456
Ingresos por Reintegro desde RRHH	\$ 500.000
Bonif.Mano Obra DL 889	\$ 52.381.063
Acuerdo a la Gestion Local (inestable)	\$ 55.219.563
TOTAL INGRESOS	\$ 2.856.746.782

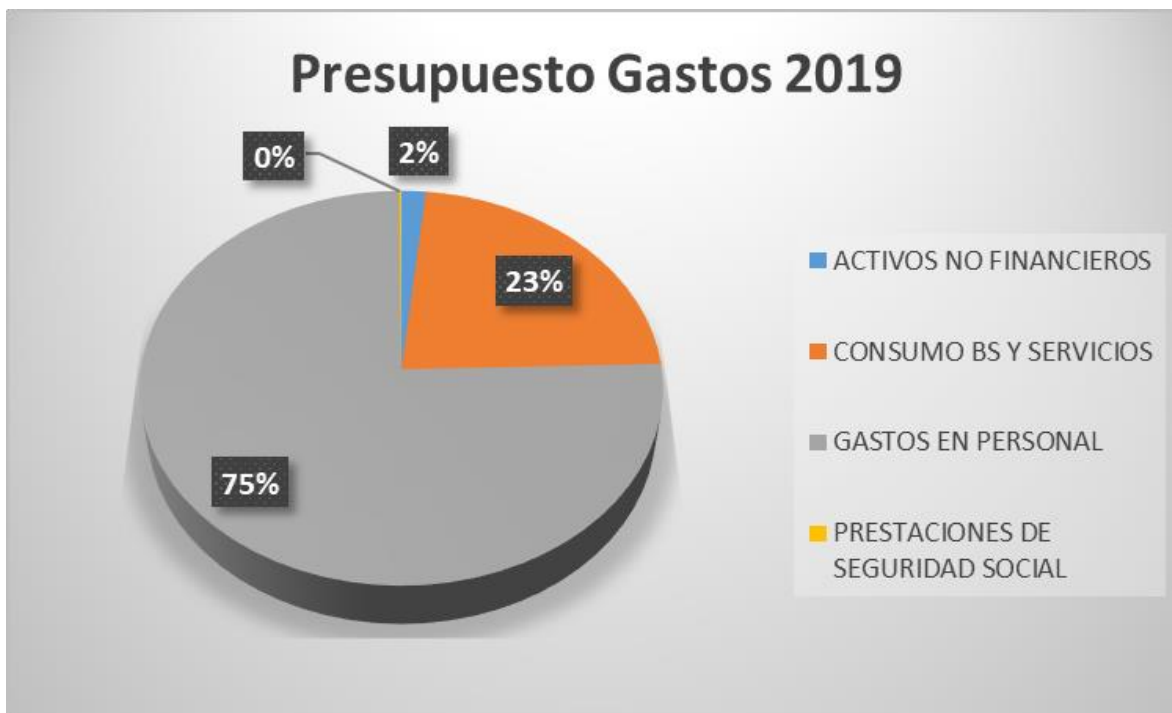
Presupuesto Ingresos



- AGL
- APOORTE MUNICIPAL
- APORTES AFECTADOS
- ATENCION PRIMARIA
- DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
- OTROS

CUENTAS GASTOS	VALOR ANUAL
Sueldos	\$ 1.675.636.800
Anticipo de Retiro Salud	\$ 2.098.150
Asig de Merito	\$ 16.484.135
Bono Cumplimiento meta Salud	\$ 174.352.491
Bono Zonas Extremas	\$ 91.125.188
Bono Municipal	\$ 2.282.744
Bono Sala Cuna	\$ 7.600.000
Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 5.753.168
Aguinaldo Navidad	\$ 6.039.688
Bono Escolaridad	\$ 3.949.816
Bono Adicional Escolaridad	\$ 518.190
Bono Vacaciones	\$ 8.420.774
Honorarios	\$ 8.402.412
Honorarios de Profesionales	\$ 149.957.867
Vestuario y Accesorios	\$ 12.046.391
Combust. y Lubric. p/Vehículo	\$ 9.016.816
Combust. y Lubric. P/Calefaccion	\$ 12.112.000
Combust. y Lubric. Para Otros	\$ 250.000
Materiales de Oficina, Art. Libreria	\$ 11.149.864
Productos Farmaceuticos (Medicamentos)	\$ 73.512.735
Mat. y Utiles Medico-Quirurgicos	\$ 56.586.599
Materiales y Utiles de Aseo	\$ 29.386.196
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	\$ 8.840.030
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$ 1.241.145
Materiales Deportivos	\$ 266.700
Repuestos y Acc. P/Mantenim. y Reparac. Vehiculos	\$ 2.128.314
Equipos Menores	\$ 820.019
Reembolso y Gastos	\$ 1.332.938
Insumos Dentales	\$ 22.477.217
Insumos de Laboratorios	\$ 36.845.935
Material Didáctico	\$ 1.855.761
Electricidad	\$ 16.435.818
Agua	\$ 3.851.824
Gas	\$ 6.113.830
Telefonia Fija	\$ 6.280.296
Telefonia Celular	\$ 443
Internet rural	\$ 4.500.000

CUENTAS GASTOS	VALOR ANUAL
Leña	\$ 3.346.161
Correo	\$ 300.000
Mant. y Reparacs. de Edificios	\$ 39.906.286
Mant. y Reparacs. de Vehiculos	\$ 6.554.209
Mant. y Reparacs. de Mobiliarios y Otros	\$ 9.717.737
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	\$ 13.369.167
Servicios de Publicidad	\$ 3.941.252
Servicios de Impresion	\$ 13.157.895
Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2.300.786
Traslado Paciente	\$ 100.000
Otros Servcios Generales	\$ 100.000
Hospedaje	\$ 5.997.834
Servicio de Vigilancia	\$ 29.713.836
Arriendo de Edificios	\$ 3.780.782
Arriendo de Vehiculos	\$ 2.317.498
Arriendo de Mobiliario y Otros	\$ 4.172.060
Arriendo de Software	\$ 9.424.800
Licencias Informaticas y soporte	\$ 5.381.174
Seguros de Vehiculos	\$ 4.819.430
Seguro de Inmuebles	\$ 710.040
Gastos Legales y Notariales	\$ 50.141
Permiso de Circulacion	\$ 1.683.045
Gastos de Capacitacion	\$ 48.269.020
Exámenes Médicos y Procedimientos Médicos	\$ 21.209.718
Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 18.411.850
Gastos Menores	\$ 3.182.882
Otros Bienes y Servicios	\$ 2.562.242
Ecoabdominal	\$ 7.046.000
mamografias	\$ 18.560.000
Rx Torax	\$ 4.410.000
Ecografia Mamaria	\$ 3.432.000
Rx Caderas	\$ 4.410.000
Endoscopias	\$ 8.903.000
Gastos Bienestar	\$ 36.965.614
Intereses, Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 70.000
Indemnización,Deshaucio y Costas	\$ 1.678.390
Gastos Activo Fijo Mobiliario y Otros	\$ 34.164.050
Gastos Activo Fijo E.Comp. y Periferico	\$ 12.955.589
TOTAL GASTOS	\$ 2.856.746.782



El concejal Muñoz consulta cómo se maneja el tema de la sala cuna y responde la sra. Nelly que hay un convenio sala cuna con el jardín Gotitas de Luz y allí acuden algunos funcionarios, otros no van porque tienen certificado médico, el cual se renueva cada 6 meses y en esos casos se les paga un bono.

Luego, don Marcelo se refiere al déficit, para lo cual se solicita financiamiento al municipio para cubrir las brechas. Se solicita financiamiento de un cargo de enfermera, matrona, médico e incluye asignación municipal por art. 45 y otro que es asignación municipal para equiparar médicos EDF y sea más atractivo para que los médicos se motiven en venir a trabajar a Dalcahue. Además se contempla servicio de podólogo para tenerlo con jornada completa. También señala que se empezó a avanzar en el diseño del proyecto de reposición de la Posta de Tenaún. Además, se presenta lo que viene de años anteriores. Para el bienestar se contempla el aumento de socios y es financiado por la Municipalidad, los primeros dos años los financió el ministerio, pero luego lo financia la Municipalidad, todos los funcionarios tienen derecho a bienestar y el sr. Schik señala que la Corporación también está pidiendo aporte para financiar bienestar.

A continuación, se ofrece la palabra:

El concejal Muñoz se refiere al monto de reparaciones y mantenciones consulta si está abierto a algún diagnóstico y responde la sra. Nelly que es un estimativo basado en lo que es hasta el momento el avance presupuestario y se proyecta la reparación de la casa de la posta de Calén. El alcalde señala que hay que ver qué hacer porque está en muy malas condiciones y a futuro hay que pensar el cambio del lugar de la posta, lo que debe trabajarse con la comunidad y don Alexis señala que este año han tenido muchos fallos en equipos, por lo que se concluyó que hay que hacer un plan de mantenimiento

preventivo y el concejal Muñoz señala que en salud no hay un equipo profesional de mantenciones preventivas.

También el concejal Muñoz consulta sobre el equipo de vigilancia y su costo y responde la sra. Nelly que se aumentó este año porque, según indica el Alcalde hubo una agresión a un médico con amenaza de muerte.

El concejal Muñoz señala que hubo una movilización nacional sobre el tema y solicitó se informe cuáles eran los procedimientos y no tuvo respuesta y el alcalde responde que se puede hacer una reunión de comisión para dar a conocer el tema. También consulta por la diferencia en el bienestar y responde el alcalde que lo cubre con aportes municipales y la sra. Nelly señala que también está el aporte de los socios.

El concejal Cárdenas consulta por la casa de Quetalco y responde el alcalde que hoy hay dos TENS y ninguna de las dos ha manifestado que ocupará la casa, una de ellas está embarazada, va a haber un reemplazo y a la reemplazante se le exigirá la ocupación de la casa, otro tema es que los TENS por contrato algunas se han negado a la extensión horaria por lo que se hizo un horario diferido, es un tema que viene desde hace 5 años al menos.

En definitiva, se somete a votación el Plan de Salud Municipal 2019 y es aprobada por todos los concejales.

2.- VOTACIÓN PADEM:

El alcalde se refiere a la votación del Padem, el cual fue presentado en el mes de septiembre. Están presentes la sra. Carolina y don Sergio.

El concejal Loaiza consulta por los plazos y el concejal Alarcón consulta si es el mismo presentado. Respecto a los plazos don Sergio señala que estamos dentro del plazo y la Sra. Carolina señala que se envió el Padem vía correo electrónico y de acuerdo a lo conversado en 12 de septiembre se incorporaron algunas cosas, en la página 72 se incorporó el tema de la fusión de la Escuela de Dallico dado que la apoderada del alumno de esa escuela pidió que el niño terminara en la escuela por lo tanto el proceso de fusión se iniciaría el 2019 y se concretaría el 2020. Otro cambio es el de la escuela de Teguel y el alcalde señala que la profesora se reubicaría en otra escuela y en acuerdo con ella.

El concejal Loaiza consulta si para Dallico se contrataría otro profesor y responde la sra. Carolina que se reubicaría otro profesor de la dotación.

Otro detalle que menciona Carolina es que por sugerencia del Ministerio, para el Liceo se consideraron 16 horas de convivencia escolar, esta figura podría cambiar, porque se inició el proceso de contratación de director mediante el sistema de alta dirección pública y si el director considera un cambio en este tema también se modificaría y eso lo permite las indicaciones de calidad.

El concejal Alarcón consulta si se hizo llegar a los directores de los colegios y responde la sra. Carolina que se entrega una vez aprobado por el Concejo y el concejal

Loaiza consulta si los requerimientos de los directores se coloca en el Padem y responde don Sergio que cada establecimiento hace su Padem y la sra. Carolina señala que eso podría cambiar el próximo año, colocando cada establecimiento en el Padem.

El alcalde señala que hoy no pasa lo que sucedía antes, las escuelas más grandes participan activamente en el Padem, ninguna decisión es tomada sin tomarles el parecer y las escuelas chicas participan en los microcentros el cual se reúne mensualmente y evalúan las necesidades y avances.

La sra. Carolina señala que también se entrega un consolidado de las iniciativas FAEP, todas las cuales son iniciativas que se han ido trabajando durante el año con ellos.

El concejal Muñoz pregunta si se le entrega la evaluación del Padem a los directores y responde la sra. Carolina que en una reunión en marzo se hizo una evaluación y el alcalde señala que cada director lleva un orden de su establecimiento.

El alcalde también señala que se habían postulado recursos para implementar la carrera de metalúrgica y el Ministerio aprobó M\$200.000.-, también se hizo postulación a Liceo Bicentenario, junto con el equipo directivo del Liceo Polivalente, aún no se tiene el resultado y la concejal Villegas señala que en su calidad de presidenta de la comisión de educación está ayudando a hacer las gestiones.

El concejal Cárdenas señala que hace un año en Calen solicitaron el retiro de escombros de la sede social y aún no se ha retirado, es peligroso para los niños que van al lugar.

El concejal Loaiza se refiere a la casa que ocupaba el profesor y el alcalde responde que la junta de vecinos pidió se corra la casa, se está gestionando una permuta del profesor que ocupaba la casa de calen con un profesor de Puchaurán y el concejal Loaiza señala que la casa está en una curva y entorpece la visibilidad.

El sr. Schik señala que el tema no está formalizado, la casa va a quedar desocupada y se va a dar una solución.

En definitiva, se somete a votación el PADEM 2019 y es aprobado por los concejales Loaiza, Alarcón y Villegas y rechazado por los concejales Muñoz quien argumenta que el plazo vence el 15 de noviembre y rechazado también por el concejal Cárdenas.

La concejal Villegas señala que hay que señalar que fue presentado en septiembre.

A continuación, la secretaria municipal señala que hay tres temas que se quieren incorporar en la reunión de hoy y se solicita al Concejo su aprobación para incorporarlos a la Tabla, estos temas son:

3.- Exención de pago de beneficio bailable

4.- Modificación presupuestaria

5.- Propuesta de presupuesto para la licitación de Aseo y Ornato, respecto a la cual explica que se requiere la aprobación del presupuesto, anticipadamente, para efectuar la licitación.

El concejal Muñoz consulta si es la presentación de la modificación y el alcalde explica que se trata de una capacitación de los funcionarios, la situación es explicada por el sr. Alexis Bórquez, Informático de la Municipalidad, quien indica que mañana tenemos una capacitación mañana y la ACHS envió un correo el día lunes señalando que ellos asumen la capacitación, pero nosotros tenemos que hacernos cargo del traslado de los funcionarios para llevar a cabo la capacitación, por lo que, al tener los recursos en capacitación, no podemos emitir la orden de compra para traslado porque los dineros están en capacitación, sino que hay que hacer una orden por arriendo, explica que las condiciones de la capacitación cambiaron desde el momento que la ACHS asumió la capacitación.

En primer lugar se analiza si los tres puntos se incorporan a la tabla:

Los concejales están de acuerdo en incorporarlos a la Tabla.

3.- Exención de pago de beneficio bailable:

Se da lectura a Ord. N° 08 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien expone la situación social de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] necesita apoyo económico.

La secretaria municipal explica que esta solicitud la ingresó en octubre la [REDACTED], pero se perdió en el incendio y sólo supimos de ella cuando vino a sacar su permiso y el beneficio es este fin de semana.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

4.- Modificación presupuestaria:

La secretaria municipal señala que los recursos estaban en el presupuesto desde principios de año, incluso faltaba incorporar los dineros que la concejal Villegas cedió a los funcionarios para capacitación. Cuando ocurrió el incendio la ACHS acudió a la Municipalidad y ofreció una capacitación en situaciones de contingencia, denominada Resiliencia, esta capacitación se concretó el día lunes, pero no nos percatamos que los recursos para cubrir todo el evento estaban en capacitación y nosotros necesitábamos cubrir traslado, la idea es hacerlo fuera del municipio porque aparte que no tenemos un espacio adecuado, siempre ocurre que llega gente y hay funcionarios que no pueden estar a tiempo completo en la capacitación. En resumen, la capacitación es gratis, financiada por la ACHS, pero el traslado tenemos que cubrirlo nosotros, los recursos lo tenemos, pero en un ítem distinto, esa es la explicación general.

La concejal Villegas señala que lo aprueba con agrado, porque se trata de resiliencia, los funcionarios vivieron la tragedia del incendio y es necesario el espacio para poder compartir y la secretaria municipal señala que desde el principio siempre se pensó en la pérdida material, pero nunca se pensó en la parte humana, porque nosotros agradecemos todo el apoyo recibido de todos quienes acudieron al Internado desde el momento que ocurrió el incendio, el apoyo fue y ha sido fundamental, pero el apoyo

material y hay una parte que no se ha trabajado y es la parte humana, la adaptación, lo que cada uno perdió en ese incendio.

El concejal Loaiza señala que este tema se conversó después del incendio y se dijo que era bueno para los funcionarios, porque eso les permitiría olvidar un poco lo que pasó.

El alcalde señala que efectivamente es un tema que no se ha visto, los funcionarios continuaron trabajando, pero incluso se han generado algunos conflictos al interior.

El concejal Muñoz señala que en ninguno de estos análisis se ha visto la posibilidad de aplazar la capacitación en una semana y la DAF señala que la ACHS trae desde Santiago el capacitador y la secretaria municipal explica que la embarcación está disponible esta semana, para este día y la persona que va a arrendar lo tenía arrendado en otro lugar y la dispuso especialmente para este día, además, la ACHS trae al capacitador desde Santiago porque para estos temas no tienen en todos los lugares, incluso esa persona se vuelve el mismo día a Santiago porque tiene otra capacitación.

El concejal Muñoz señala que hubo un acuerdo de separar las cosas urgentes de las planificadas y solicita que se haga, es más, el año pasado también se hizo una modificación similar porque había que trasladar a los funcionarios a Chepu.

El alcalde señala que normalmente no hace este tipo de cosas, incluso les dijo a los funcionarios que no los llevaría al Concejo, pero ellos insistieron.

El concejal Cárdenas señala que si esto vuelve a ocurrir no lo va a aprobar, en este caso lo va a aprobar sí lo aprobará, pero otra situación no va a aprobar.

El concejal Loaiza también lo aprueba considerando que ya está claro que no habrá más situaciones de este tipo.

El concejal Muñoz también lo aprueba insistiendo en lo mismo, que cuando se trate de situaciones normales se respete los plazos y cuando sean emergencias se vea de este modo.

Los concejales Alarcón y Villegas también aprueban.

En consecuencia, la propuesta es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

22.09.003(004)	Arriendo de vehículos	M\$4.378.-
----------------	-----------------------	------------

DISMINUYE GASTOS:

22.11.002(001)	Curso de Capacitación (1)	M\$4.378.-
----------------	---------------------------	------------

5.- Propuesta de presupuesto para la licitación de Aseo y Ornato:

La secretaria municipal explica que el presupuesto se debe aprobar anticipadamente para licitar y los montos son según indica la DAF de M\$180.000.- que corresponde al monto del año pasado reajustado en un 4% más M\$2.000.- adicionales para cubrir recorrido en algunos caminos que no estaban contemplados y en el Ornato el valor es de M\$78.672.- que corresponde al valor del año pasado reajustado en un 4%.

El concejal Alarcón consulta si se van a hacer licitaciones separadas y se le responde que las licitaciones son separadas, pero un contratista puede adjudicarse los dos servicios. El alcalde señala que las adjudicaciones separadas son poco operativas, al tener un solo contratista en el invierno se puede disponer de los trabajadores del ornato en temas de aseo.

El concejal Loaiza señala que en muchos casos los trabajadores del ornato no acuden a los sectores donde se requiere y el concejal Alarcón señala que es más operativo con un solo contratista.

Los lugares nuevos que se incorporarán serán Llicaco, La Montaña, Las Solteras y Las Quemadas.

El concejal Loaiza consulta si se aumenta el personal y responde el alcalde que no.

En consecuencia, se somete a votación los montos de las licitaciones de aseo y ornato año 2019 para licitar y es aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 13:24 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA